



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Aprueba Liquidación del Crédito
Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Ejecutante: Bancolombia S.A
Ejecutados: Magdaly Lilian Morales Franco
Abel Montalt García
Radicado: 630013103003-2022-00152-00

Agosto dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023)

Surtido como se encuentra el traslado de la liquidación del crédito acerada por la parte ejecutante se observa que no se recibió objeción alguna al estado de cuenta.

En suma, el cómputo ofrecido se ajusta a la realidad del crédito en cobro, razón por la que se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado #129 del 22-08-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **915d488ea9d5885187e95fb0efd4210a4547df0babcd6de17c8bf72f121c6839**

Documento generado en 18/08/2023 05:09:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>